

Provincia de Tierra del Fuego,
Autoridad e Salas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

NOTA Nº 254 / 15.
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 29 DIC 2015

ASUNTOS INGRESADOS
Fecha: 05.01.16 Hs. 12.42
Numero: Fojas: 1
Expte. Nº
Tramitado a: <i>Paralta</i>

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente José Armando ROMANO, D.N.I. Nº 23.930.579, Legajo Nº 2025. Categoría 24 P.A. y T., quien cumple funciones en el ámbito del Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el suscrito, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de esta Presidencia.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Juan Carlos Arcando
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE:
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
SU DESPACHO